

*Participación de las Fuerzas
Armadas en la vigencia
de la democracia*

Fidel Ramírez Prado*

Lex

* Rector de la Universidad Alas Peruanas. Abogado, Magister y Doctor en Derecho, Administración y Educación. Es Ph.D. por la Barrington University (Alabama, EE.UU.)



El bandido León Escobar.

INTRODUCCIÓN

El proceso de democratización en nuestro país siempre ha seguido un camino lento y tortuoso, con marchas y contramarchas, desencuentros y confrontaciones que más de una vez han terminado en serias rupturas del orden constitucional. En ese proceso, es importante examinar en qué medida, a través de nuestra historia republicana, la presencia de los militares ha sido favorable o desfavorable para la democracia y sus instituciones.

El rol desempeñado por las Fuerzas Armadas resulta hasta cierto punto contradictorio. Por un lado, está la carga de una tradición autoritaria y dictatorial que pesa sobre sus espaldas, al haber apuntalado mediante golpes militares la ruptura del orden constitucional y la interrupción de la vida democrática en el Perú. Tampoco escapa a la corrupción, como es el caso ocurrido en las Fuerzas Armadas durante la década del 90 con los inocultables signo exteriores de riqueza adquirida en forma ilícita y las cuentas bancarias no esclarecidas de varios jefes militares, está también el sometimiento incondicional de los altos mandos militares a la férula montesinis-

ta, todo lo cual ha contribuido al desprestigio de las Fuerzas Armadas. Pero por otro lado, tenemos la presencia de éstas dando la seguridad necesaria para la alternancia en el ejercicio del poder gubernamental a través de elecciones democráticas; asimismo, el cuidado del orden interno y su participación en todos los campos de la sociedad que la defensa civil requiere; y sobre todo su lucha frontal contra los enemigos jurados de la sociedad y la democracia peruanas.

En esta última tarea, las Fuerzas Armadas han tenido que enfrentar y todavía lo siguen haciendo, a enemigos muy poderosos que van desde la amenaza subversiva de Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), hasta el peligro del narcotráfico, cuyos poderosos cárteles propician y contaminan todas las esferas de la vida social y destruyen parte de sus reservas más preciadas: la juventud. El presente artículo trata de esos enemigos y del rol de las Fuerzas Armadas como garantía en los procesos electorales (tanto generales como municipales) así como su papel en el desarrollo nacional del Perú. A continuación pasamos a desarrollar los temas propuestos:

LA AMENAZA SUBVERSIVA:

a) Sendero Luminoso

El 17 de mayo de 1980, el movimiento terrorista Sendero Luminoso irrumpe en la vida nacional iniciando una “lucha armada” que pretendía, por medios violentos, cambiar las estructuras del Estado. En ese accionar comenzó a perpetrar una serie de atentados terroristas que trataban de socavar las estructuras del sistema democrático, legalmente constituido, para instaurar la “República Democrática Popular del Perú” concordante con sus lineamientos ideológicos marxista-leninista-maoísta – polpotnianos, de estructura autoritaria clasista.

Para Sendero Luminoso, la guerra popular o lucha armada era la única forma de conquistar el poder; en consecuencia, los atentados terroristas dirigidos contra la vida de autoridades políticas, civiles, miembros de las Fuerzas Armadas, dirigentes comunales, y en agravio de la propiedad pública y privada, encuentran su justificación como parte de la violencia revolucionaria.

Su estrategia perseguía, en lo político, desarticular el aparato administrativo del Estado, desprestigiar el régimen democrático y apoderarse de los grupos populares; en lo económico, destruir el aparato productivo afectando el abastecimiento; en lo social, quebrar la moral combativa de las Fuerzas Armadas y de la población en general, convirtiendo las zonas pobres de la ciudad y el campo en bases de apoyo.

Por otro lado, su líder Abimael Guzmán establecía que era necesario tratar por todos

los medios de conquistar a la población y organizarla para que pueda plegarse a la lucha armada y lograr los fines propuestos. Es decir, tenía la convicción del uso de la fuerza de las masas, que comprenden a una gran mayoría de la población y de las clases sociales del Perú.

El “pensamiento Gonzalo” o “pensamiento guía”, que no es un sistema de ideas marxista-leninista-maoístas, sino una interpretación de la realidad nacional a partir de esas ideologías, pretendía precipitar a las corrientes marxistas a la opción violenta y enfrentar al Estado con las corrientes del socialismo marxista y no marxista, y del nacionalismo militar y quechua que, hace más de veinte años, aparecieron en el Perú modificando las estructuras sociales, con la participación de tendencias social demócratas y social cristianas.

La respuesta del Estado para combatir la subversión, entre 1980 y 1992, no fue la más adecuada porque se enfrentó el problema solo desde el punto de vista militar. En este periodo hubo improvisación y desconocimiento del enemigo; asimismo, fue evidente la falta de inteligencia y sobre todo de un marco legal adecuado para sancionar estos actos, por lo que el fenómeno subversivo creció hasta hacerse presente en casi el 90% del territorio nacional.

En 1989 las Fuerzas Armadas diseñaron una nueva estrategia integral para enfrentar y derrotar a la subversión, que abarcó todos los campos del quehacer nacional, proponiéndosela posteriormente en 1990 al nuevo presidente el ingeniero Alberto Fujimori, quien como jefe del Sistema de Defensa Nacional

tomó la decisión política, encargando la parte operativa al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Esta nueva estrategia definió que el problema subversivo debía abordarse tanto en el campo militar como en el político, siendo este último el más importante. La conducción de las operaciones antisubversivas en el campo militar las llevaron a cabo las Fuerzas Armadas, la policía nacional y el pueblo organizado (organizaciones de autodefensa). La guerra política fue desarrollada a través de los poderes del Estado, sectores del Gobierno, los gobiernos regionales, los gobiernos locales y las organizaciones locales, los mismos que crearon el marco legal propicio, adecuando sus organizaciones para consolidar la presencia progresiva del Estado y restablecer la autoridad legal en los lugares que habían estado bajo la influencia de la subversión, mediante los servicios de salud, educación, fondo de desarrollo (Foncodes), vivienda, etc.

Esta nueva estrategia integral permitió al Estado peruano enfrentar con éxito la subversión, tanto en el campo político como en el militar, logrando la derrota de las organizaciones terroristas y la captura de sus principales líderes, alcanzándose un clima de tranquilidad así como el restablecimiento del orden interno, aspectos fundamentales para el normal desenvolvimiento de las actividades productivas que propician el desarrollo sostenible, seguridad a la inversión extranjera y nacional y reinserción en el nuevo contexto internacional, transmitiendo una imagen de país con futuro y respetuoso de las libertades como renovados valores dentro del nuevo orden mundial.

b) El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA)

Esta organización comenzó su accionar en marzo de 1982. Se autodenominó como una organización política y militar, cuya ideología era el marxismo – leninismo, integrada por la clase obrera, el campesinado y todos los explotados y oprimidos de nuestra patria.

Su objetivo era organizar y dirigir la “guerra revolucionaria del pueblo”, derrocar al gobierno legítimamente constituido y establecer un poder popular que conduciría a la edificación del socialismo. Para tal fin tenía previsto, en una primera fase, la acumulación de fuerzas en forma clandestina, obtener dinero que le permitiera financiar la compra de armas y demás pertrechos, así como llevar a cabo el adoctrinamiento de sus cuadros y así, en una segunda etapa, desarrollar acciones de propaganda que conduzcan a la guerrilla.

Esta agrupación terrorista mantenía una conexión internacional, por intermedio de peruanos y extranjeros radicados en otros países, para encargarse de difundir la propaganda del movimiento y coordinar las necesidades de armas, medicinas, etc. Asimismo, mantenía una estrecha vinculación con otras organizaciones terroristas, como el “MIR” en Chile o el “Alfaro Vive”, en Ecuador.

Una de las características del accionar violento del MRTA, fue la ejecución de los asaltos a mano armada a entidades bancarias y secuestro mayormente a empresarios (reteniéndolos en las llamadas cárceles del pueblo) para conseguir fondos, con lo cual generó un

clima de inseguridad, particularmente entre los inversionistas y empresarios nacionales y extranjeros.

La discutida toma de la Embajada del Japón, por parte de este grupo terrorista, constituyó una acción temeraria que puso al Estado peruano en tela de juicio ante la opinión pública internacional. Sin embargo, la respuesta fue decidida: militares y civiles cerraron filas para enfrentar este grave suceso que culminó con la operación militar Chavín de Huántar con la que exitosamente se liberó a los rehenes de la Embajada japonesa.

LA AMENAZA DEL NARCOTRÁFICO

El tráfico de drogas constituye una amenaza transnacional que afecta no solamente a los países productores (región andina) sino también a las zonas de tránsito (Caribe y América Central) y a los países consumidores (América del Norte y Europa). Las fuertes sumas de dinero que mueve el negocio de las drogas (900.000 millones de dólares USA al año mundialmente) ponen en peligro el sistema bancario y financiero por el lavado de dinero y otros delitos que de éste proceden, así como el riesgo de la corrupción a las instituciones judiciales en toda América.

El mercado de las drogas alcanzó hace años la estabilidad, en algunos casos saturación, y esto no cambiará a corto plazo. Sin variaciones significativas en la política y en la metodología antidrogas, los únicos cambios significativos que se experimentarán serán las rutas de contrabando o en las preferencias de consumo, pérdida de la cocaína (producción andina), de su posición dominante a favor de los sintéticos y de la heroína (producción USA).

La política antidroga desarrollada en América ha sido hasta la fecha de carácter represivo y como respuesta a determinadas situaciones de crisis, todo lo contrario de una política diseñada a largo plazo; los resultados alcanzados han sido aceptables pero de carácter coyuntural.

Las organizaciones delictivas internacionales, asociadas al narcotráfico, constituyen una amenaza permanente contra el Estado y sus instituciones, ya que realizan denodados esfuerzos para infiltrarlas y socavar su eficacia empleando el soborno, la amenaza a fin de lograr corromper a los funcionarios en el ejercicio de sus funciones de prevención o represión, que constituye un factor importante para que el tráfico ilícito de drogas prospere.

Se da el caso de que parte de la sociedad considera que el tráfico o consumo ilícito de drogas no es tan grave, e inclusive es visto como una manera de que ingresen dólares a la economía nacional, agilizando el mercado y aliviando la condición de pobreza de los campesinos encargados del cultivo ilegal de la planta de la que se extrae.

El Perú recibe anualmente un estimado de mil millones de dólares por tráfico ilícito de hojas de coca primariamente transformadas en pasta básica de cocaína. Posteriormente los laboratorios clandestinos existentes en nuestra patria la convierten en clorhidrato de cocaína. Se calcula que los narcotraficantes peruanos reciben en total cerca de dos mil millones de dólares al año, pero buena parte de estas sumas no ingresan al país sino que se quedan en cuentas bancarias en el exterior.

Es conveniente reconocer las deficiencias de las que adolecen las actuales estrategias para hacer frente al narcotráfico y buscar nuevos lineamientos para reducir el daño causado, tanto por el abuso en el consumo de las drogas y el narcotráfico, como por muchas de las políticas empleadas para combatirlo.

A pesar de los miles de millones de dólares invertidos por los gobiernos a lo largo de las últimas décadas, las drogas ilícitas son más fáciles de obtener, más baratas y de mayor calidad; su consumo se está incrementando en Latinoamérica y actualmente Estados Unidos es uno de los grandes productores de marihuana y drogas sintéticas.

El abuso de las drogas trastorna la vida de individuos, familias y comunidades, causando daño físico y moral; como lo hemos precisado anteriormente, el narcotráfico alimenta la corrupción, incita a la violencia política y agudiza los problemas de seguridad ciudadana. Los programas de erradicación de cultivos o los de cultivos alternativos han originado una cerrada oposición de los campesinos cocaeros hacia los militares y policías, lo que ha conducido a violentas confrontaciones, violación de los derechos humanos y surgimiento de actos de corrupción dentro de las fuerzas del orden.

A través de los medios de comunicación nos enteramos de que se involucra a determinados elementos militares en el narcotráfico creando cierto rechazo hacia las Fuerzas Armadas y Policiales; sin embargo, son hechos o situaciones que no se pueden generalizar ni autorizan a involucrar a las instituciones como tales, ya que son casos aislados cometi-

dos individualmente por malos elementos.

LAS FUERZAS ARMADAS COMO GARANTÍA EN LOS PROCESOS ELECTORALES

Es conveniente recordar y analizar los procesos electorales en los que han participado las Fuerzas Armadas brindando seguridad y protección a la ciudadanía para que pueda ejercer libremente su derecho a elegir las autoridades que la representarán en el ámbito local, regional y nacional. Pasemos a enumerar los procesos realizados en las dos últimas décadas.

Procesos electorales municipales:

Elecciones municipales generales del 23 de noviembre de 1980. Convocadas por D.S. 011.80.IN del 15 de agosto de 1980; en el ámbito nacional, fueron ganadas por Acción Popular con el 35,8% de votos, seguidos por Izquierda Unida y el Partido Aprista con 23,3% y 22,5%, respectivamente.

Elecciones municipales generales del 3 de noviembre de 1983. Convocadas por D.S.017.83.IN del 03 de mayo de 1983; en el ámbito nacional, ganó el Partido Aprista Peruano con el 33.1% de votos, seguido por Izquierda Unida con el 29,0% y Acción Popular con el 17,5%.

Elecciones municipales generales del 9 de noviembre de 1986. Convocadas por D.S.008.86.IN del 08 de mayo de 1986, fueron ganadas por el Partido Aprista Peruano con el 47.6% de votos, seguido por Izquierda Unida con el 30,8% y el Partido Popular Cristiano con el 14,8%.

Elecciones municipales generales del 12 de noviembre de 1989. Convocadas por D.S.008.89.IN del 17 de abril de 1989, fueron ganadas por el Frente Democrático (FREDEMO) con el 31,6% de votos, seguido por Partido Aprista Peruano con 19,7% y la Izquierda Unida con el 17,9%.

Elecciones municipales generales del 29 de enero de 1993. Convocadas por D.S. 077.92 PCM del 11 de setiembre 1992, fueron ganadas por el partido de gobierno con más del 50% de votos, seguido por el partido Acción Popular con el 12,3% de votos, el Partido Aprista con el 11,7% y el Partido Popular Cristiano con el 5,3%.

Elecciones municipales generales del 12 de noviembre de 1995. Convocadas por el D.S. 031-95 PCM del 11 de mayo de 1995, fueron ganadas por el partido de gobierno en reñida disputa con candidatos de la oposición.

Elecciones municipales parciales de alcaldes y regidores, para el 10 de noviembre de 1996. Convocadas por DS 019-96 PCM de 12 de abril de 1996. Se llevaron a cabo en el distrito de Santiago de Tuna, provincia de Huarochirí, y en el distrito del cercado de Huancavelica, provincia de Huancavelica.

Elecciones municipales generales del 11 de octubre de 1998. Convocadas por D.S. 012-98 PCM del 02 de abril de 1998, fueron ganadas por candidaturas de oposición, eligiéndose Alcalde de Lima al Dr. Alberto Andrade Carmona.

Segunda elección municipal del 12 de

noviembre de 1998. Convocadas por D.S. 045-98 PCM del 09 de noviembre de 1998 para elegir 06 alcaldes provinciales y 40 distritales.

Elecciones municipales complementarias de alcaldes y regidores, del 04 de julio de 1999. Fueron convocadas por D.S. 004-99 PCM del 02 de marzo de 1999. Asimismo, en el año 1997, el JNE convocó a consulta popular para la revocación del mandato conferido a alcaldes y regidores de diversos consejos provinciales y distritales, la misma que se realizó el 23 de noviembre de 1997.

Elecciones municipales y regionales en todo el país, convocadas para el 17 de noviembre del 2002, mediante Decreto Supremo N° 021-2002-PCM.

Referéndum para la Descentralización Regional del Perú, convocados para noviembre del 2005.

b) Procesos electorales generales

Elecciones para la Asamblea Constituyente en 1978. Fueron ganadas por el Partido Aprista Peruano, seguidas por el Partido Popular Cristiano e Izquierda Unida.

Elecciones nacionales del 18 de mayo de 1980. Convocadas por D. L.22622 del 30 de julio de 1979 por la Asamblea Constituyente. Fueron ganadas por el arquitecto Fernando Belaunde Terry con el 45,2% de los votos.

Elecciones nacionales del 14 de abril de 1985. Convocadas por D. S. 042.84.

PCM del 06 de julio de 1984. Fueron ganadas por el Dr. Alan García Pérez con el 45.8% de los votos.

Elecciones nacionales (1era vuelta) del 08 de abril de 1990. Convocadas por D.S. 057.89 PCM del 29 de julio de 1989. Los candidatos no alcanzaron la mayoría establecida por la Ley.

Elecciones nacionales (2da vuelta) del 10 de junio de 1990. Fueron ganadas por el ingeniero Alberto Fujimori con el 62,4% del los votos.

Elección del Congreso Constituyente Democrático del 22 de noviembre de 1992. Convocada por D. L. 25684 del 21 de agosto de 1992. Nueva Mayoría – Cambio 90 alcanzó el 49,2% de la representación, seguido por el PPC con 9,8%.

Referéndum del 31 de octubre de 1993. Convocados por D.S. 061-93. PCM del 06 de septiembre de 1993. El voto por el SÍ alcanzó el 52,3% de aprobación contra el 47,7% del NO, cuyos resultados finales se hicieron públicos después de dos años de su realización, despertando marcada suspicacia en torno al manejo del proceso por las autoridades de entonces.

Elecciones nacionales de 1995. Convocadas por D.S. del 06 de julio de 1994. Fue reelecto el ingeniero Alberto Fujimori.

Elecciones de abril de 2000, realizadas en dos vueltas y cuestionadas ante evidentes indicios de fraude y corrupción; renunciando finalmente el presidente re electo y se convocó a nuevas elecciones para el año 2001.

c) Elecciones generales del 8 de abril del 2001, convocadas mediante Decreto Supremo N° 028-2000-PCM. Fue electo Alejandro Toledo Manrique.

Las elecciones constituyen el medio para canalizar la voluntad ciudadana. Por ello, una de las tareas más importantes que cumplen los militares durante los procesos electorales es el apoyo logístico y de seguridad, para que dichos procesos se realicen con toda normalidad, contribuyendo de esta manera a la consolidación de la democracia en el Perú; aunque en el proceso electoral de abril del 2000 se plantearon acusaciones de que ellos se cometieron en el fraude para la segunda reelección de Presidente Fujimori. Estas elecciones fueron en los hechos anuladas, al renunciar el Presidente como salida ante un cúmulo de denuncias de fraude y de sobornos políticos demostrados, convocando a nuevas elecciones, las cuales fueron señaladas por el Jurado Nacional de Elecciones para el día 08 de abril de 2001.

COMENTARIOS ADICIONALES

Las elecciones políticas nacionales, municipales generales, así como las consultas populares que se realizaron, particularmente durante la década de 1980, tuvieron como marco común una situación de violencia política desatada por grupos subversivos.

Uno de los retos más importantes que tuvieron las Fuerzas Armadas, en cuanto al apoyo a los procesos electorales, estaba referido a las elecciones municipales generales. Por las características propias de dichos comicios

que involucran multiplicidad y dispersión de las autoridades a elegir, y por los lugares más recónditos del país donde se llevaron a cabo (distritos, provincias, departamentos), se vio facilitado el accionar de la subversión para boicotear las elecciones, asesinando o amedrentando autoridades ediles, candidatos y líderes políticos locales, con paros armados durante los días de los comicios. Estas acciones de la subversión disminuían en intensidad en las elecciones políticas nacionales ya que el aparato electoral está mayormente concentrado en las capitales de departamento.

En esta situación, las Fuerzas Armadas proporcionaron las garantías y seguridades del caso tanto a las autoridades y candidatos como a la población en su conjunto, permitiendo que en las dos últimas décadas se realizaran con éxito los procesos electorales y la alternancia democrática de los gobiernos tanto en el ámbito nacional como local.

Es importante recordar que, en 1978, las personas que votaron por primera vez en su vida en la elección de representantes a la Asamblea Constituyente pudieron ejercer su derecho ciudadano aproximadamente a los 30 años de edad, luego de diez años de régimen militar.

A partir de 1989 todos estos procesos electorales contaron con la presencia de observadores tanto internacionales como nacionales; entre los más importantes podemos señalar a los de la Organización de Estados Americanos y Transparencia, los que al finalizar su labor de observación consignaron en sus informes el buen papel desempeñado por los efectivos de las Fuerzas Armadas.

LAS FUERZAS ARMADAS EN EL DESARROLLO NACIONAL

La posibilidad de que se produzca una guerra de gran magnitud, tanto en el ámbito regional como local, cada vez es más lejana, no solo por el alto costo económico que ella demandaría a los países en conflicto, sino también porque Estados Unidos, como potencia hegemónica mundial, así como los organismos internacionales, tratarían de evitar empleando diferentes mecanismos de disuasión, con la finalidad de proteger sus intereses e inversiones en la región. Las guerras modernas y las nuevas amenazas se vienen enfrentando actualmente con nuevos criterios y la tecnología basada en la masa, energía e información intensiva en conocimiento, dentro de sistemas dinámicos y complejos.

El avance en la ciencia y tecnología y su aplicación a la guerra por los países más avanzados del mundo ha influido históricamente en el proceso de modernización de las Fuerzas Armadas en todos los países sudamericanos, entre ellos el Perú, para poder conjurar las amenazas o la posibilidad de algún conflicto. Las instituciones, por lo tanto, disponen de capacidades que perfectamente podrían ser empleadas para apoyar el desarrollo nacional, más aun cuando los países subdesarrollados cada vez tienen mayor conciencia de que la principal lucha debe darse contra la pobreza, y que ella debe ser llevada a cabo por todas las instituciones de país, aprovechando al máximo sus capacidades disponibles.

COMENTARIO FINAL

En este sentido, muchos de los organismos técnicos que poseen las Fuerzas Armadas están

propendiendo a nuevas modalidades para su empleo, ya no es función estrictamente bélica, sino a favor del desarrollo de país y en beneficio de la comunidad. Entre ellos señalamos:

Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Servicio de Mantenimiento de la FAP (SEMAN)

Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina (DHNM)

Servicio de Aerofotografía de las Fuerza Aérea

Servicio Industrial de la Marina (SIMA)

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía (SENAMHI)

Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo (CONIDA)

Dirección Nacional de Capitanías de Puertos (DICAPI), con la finalidad de combatir y controlar la contaminación del medio marino y aguas internas transitables por naves o plataformas fijas o móviles y tuberías de carga y descarga de hidrocarburos y otras sustancias nocivas.

Por la formación entrenamiento y capacitación permanente en diferentes campos como administrativos, logísticos y tecnológicos, las Fuerzas Armadas pueden y deben constituir uno de los mejores instrumentos de que dispone el Estado para contribuir al desarrollo del país, sin descuidar su misión fundamental. El potencial humano del que disponen les permite actuar en tareas diversas, como abriendo caminos particularmente en la selva

y serranía, realizando trabajos de reforestación, enlazando pueblos alejados carentes de vías de comunicación, creando asentamientos rurales que permitan la integración y desarrollo de las comunidades en zonas de selva y frontera, formando ciudadanos en aspectos de disciplina, orden y espíritu de trabajo, inculcados a través de su participación en el servicio militar, capacitándolos en especialidades como informática, conducción de vehículos, carpintería, electricidad, mecánica, sanidad, panadería, etc.

Las relaciones civil–militares podrían fortalecerse si se aprovechan las capacidades de las Fuerzas Armadas para ser aplicadas en áreas donde no se cuente con la participación de la empresa privada y donde el Estado requiere tener presencia para impulsar el desarrollo; para ello el Estado debe establecer las prioridades y conjugar esfuerzos con el fin de no afectar la participación de la empresa privada. De acuerdo con el rol constitucional, el sector Defensa a través de las Fuerzas Armadas, participa activamente en la lucha contra la pobreza, realizando obras de desarrollo nacional, de acción cívica y de apoyo a la Defensa Civil en beneficio de los pueblos y personas más necesitados. Estas actividades pueden agruparse y materializarse mediante las tareas siguientes:

Construcción, rehabilitación, mejoramiento y conservación de carreteras nacionales, regionales, locales y construcción y mantenimiento de caminos vecinales.

Construcción, conservación y rehabilitación de puentes y alcantarillas.

Construcción, rehabilitación, manteni-

miento y mejoramiento de aeropuertos, aeródromos, helipuertos y campos de aterrizaje.

Construcción, rehabilitación y conservación de terminales marítimos, fluviales y lacustres.

Conducción de programas de asentamientos fronterizos mediante las Unidades Militares de Asentamiento Rural (UMAR).

Dirección y participación en el accionar de la Comisión Multisectorial de Apoyo al Desarrollo de las Comunidades Nativas en la Frontera con el Ecuador.

Desarrollar trabajos de apoyo a la comunidad en obras e infraestructura urbana, vial, deportiva y de servicios públicos, en asentamientos humanos en el ámbito nacional.

Construcción, ensamblaje y mantenimiento de aeronaves, así como fabricación de partes y componentes de material aeronáutico diverso.

Efectuar transporte de personal y apoyo logístico a zonas endémicas, de desastres y aisladas o alejadas.

Construcción de embarcaciones navales medianas y de alto bordo para la defensa y el desarrollo (SIMA)

Desarrollar proyectos de investigación científica y tecnológica en apoyo de la defensa y el desarrollo nacional.

Elaborar la cartografía nacional terrestre, marítima y aeronáutica.

Realizar operaciones de acción cívica en beneficio de la población más necesitada en los aspectos de salud, educación, saneamiento, agricultura, energía, transportes y comunicaciones, así como en asuntos jurídicos y de recreación.

Participar en la reconstrucción nacional de los pueblos afectados por catástrofes naturales, apoyando a Defensa Civil.

Realizar trabajos de prevención de desastres como descolmatación de ríos y quebradas, ampliación de cauces, reforzamiento de diques y riberas, construcción de puentes y alcantarillas, construcción de gaviones.

Apoyar a la población damnificada mediante la evacuación de personas, construcción de módulos de vivienda, remoción de escombros, distribución de agua, víveres y prendas de abrigo, vacunación, atención médica de emergencia.

Rehabilitar la infraestructura siniestrada, construyendo puentes, reconstruyendo tramos carreteros, instalando módulos de vivienda prefabricados.

Proporcionar apoyo en servicios básicos, restaurando servicios de agua desagüe y energía eléctrica.

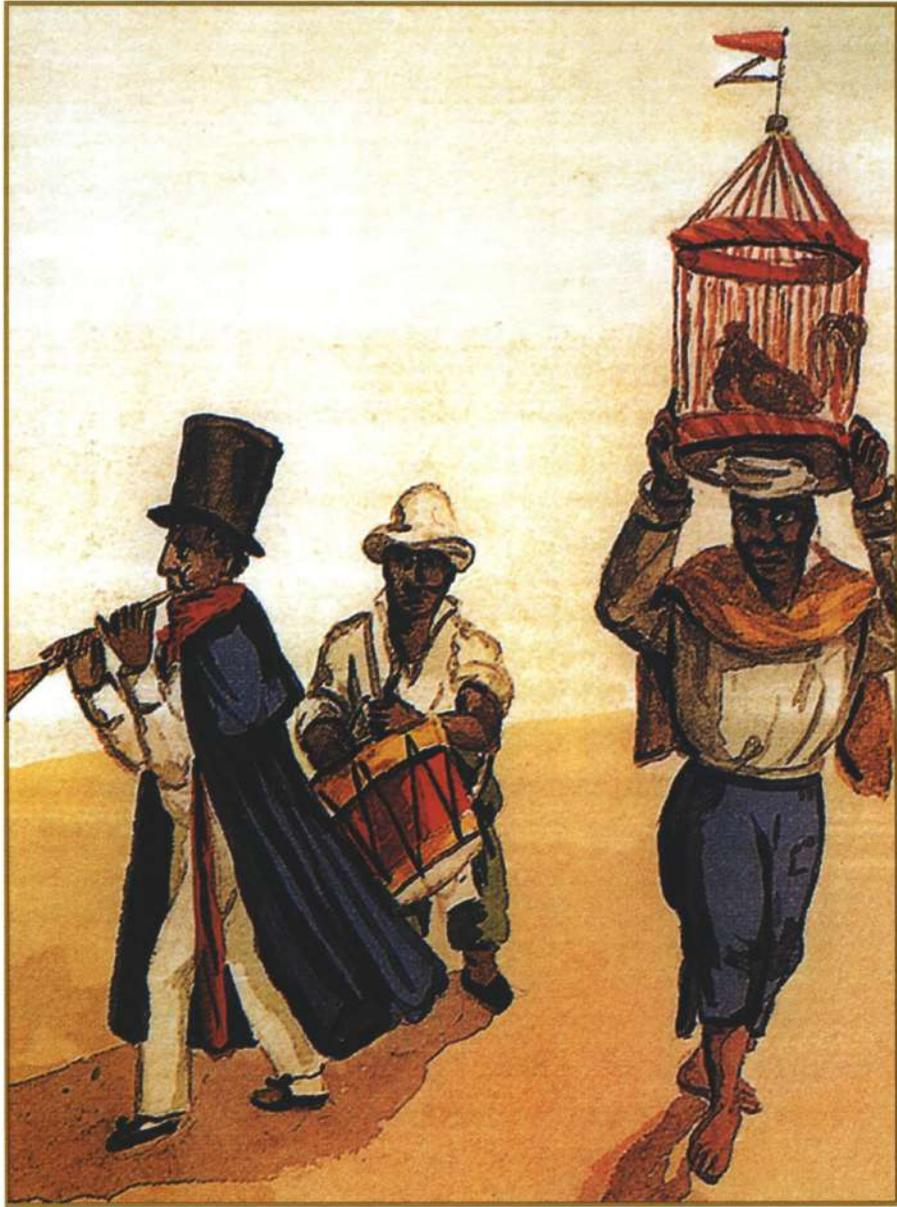
Establecer puentes aéreos para carga y pasajeros.

Realizar transporte marítimo de equipos, alimentos y carga en general.

Estas son en sí, parte de las tareas que cumplen nuestras Fuerzas Armadas, tareas que hoy

se ven enaltecidas con su participación no solo como custodios del proceso electoral general celebrado el pasado 9 de abril, sino también como votantes. Contar con el hecho de que los miembros de las Fuerzas Armadas y de la policía en actividad puedan sufragar, es decir,

voten por el candidato de su preferencia, implica no solo un reconocimiento tácito de que son tan ciudadanos como cualquier otro, sino también una saludable experiencia que los acercará a la vida política del país de la manera más democrática y directa.



Anuncio de pelea de gallos.